

El Adarve

Se publica los jueves

Año VI.

Cáceres 10 de Diciembre de 1908.

Número 313.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

ADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

“El Liberal,, farruco

Al cabo de sus años y después de haber vivido una vida de constante protesta y de permanente rebelión contra toda clase de autoridad, nos sale ahora *El Liberal* con que no puede sufrirse que cuatro jóvenes inexpertos traten de alzarse contra la consagrada alteza política de D. Segismundo Moret y Prendesgart.

El hecho merece consignarse por lo que afecta á la seriedad de la Redacción de la Calle del Turco, Redacción siempre dispuesta á bailar al són que le toquen y á ser, sobre todo, una protesta viviente de sus propios pensar y escribir.

Se indigna y trina *El Liberal* contra esa *musa de la insolencia*, (frase de D. Santiago Alba) que sopla en los cerebros juveniles de nuestra intelectualidad de hoy; sufre espasmos de rabia ante el insólito atrevimiento de una juventud que se permite pensar por su cuenta y prescindir, al hacerlo, de las doctrinales secreciones del *senex* que le sustenta; se encabrita ante la insubordinación de los hombres del mañana contra un político de ayer; y él, que pregona toda clase de respetos al pensamiento ajeno, que abomina del *siempre pa trás*, que quiere y ama entusiásticamente la libre manifestación de todas las ideas y de todos los sentimientos, llega ahora en su rabia y lleva su ceguedad hasta el lamentable extremo de negar la indubitable valía y la probada ciencia de esos jóvenes, que en medio de todo no hacen otra cosa que defenderse de los ataques injustificados de D. Segismundo en Zaragoza.

La rosa de los vientos principalmente, hermoso y razonado artículo que publicó en *El Mundo* mi docto amigo el Sr. Pérez Bueno y que los lectores de *El Adarve* han podido saborear en detenida lectura, ha levantado de patillas al periódico porta-estandarte del trust, el cual con ligereza incalificable ha osado dar patente de tonto al ilustre Catedrático de Oviedo, honra de la región extremeña. Hay censuras que honran y Fernando Pérez puede y debe agradecer á *El Liberal* su chabacana é insustancial censura; pero á nosotros sus amigos y á los amantes todos del saber humano y de las glorias de la inteligencia, nos toca encarnarnos con *El Liberal* y hacerle entender que si alguna vez puede ser insolencia en la juventud oponerse á las canas, siempre lo es, y de transcendencia mayor, en la ratonera ciencia de las calles el despreciar altiva la excelstitud de los Claustros académicos.

Nunca fué la pasión buena consejera y *El Liberal* más que otro alguno debiera despojarse de aquélla para juzgar á Pérez Bueno y demás jóvenes que con inusitado brío han sabido contestar á los insultos del franquizado hombre público.

Dos aspectos presenta esta cuestión: uno el que pudiéramos llamar puramente *subjetivo* y de apreciación; otro el que desde luego calificamos de *objetivo* y refleja fielmente la justicia ó sinrazón de la conducta observada por nuestra joven intelectualidad en lo referente á las declaraciones de Moret. Colóquese *El Liberal* en condiciones de examinar fielmente el primero de dichos aspectos, y lo primero que se le ocurrirá es que no es él el llamado hoy á pregonar *viribus et armis* las excelencias del Jefe del bloque. Recuerde el diario republicano del *trust* las ocasiones mil en que con nervosismo impropio y saña desmedida ha denostado á D. Segismundo *insolentándose* en grado sumo contra el ungido de la fortuna y el consa-

llas terribles y sangrientas campañas, origen de otras más lastimosas que surgieron luego en la Representación nacional y que arrancaron al Sr. Moret lágrimas de desesperado dolor y frases patéticas de conmovedor acento; recuerde su historia de la última década del pasado siglo y lea en sus propias columnas *todo el respeto, la veneración toda*, que á la sazón le merecía aquél á quien hoy proclama intangible; haga examen de conciencia y analice lo que escribió cuando Sagasta excomulgó á Canalejas primeramente, después cuando la crisis famosa del *papelito*. Evoque recuerdos, registre memorias, dé una ojeada, siquiera sea ligera, á lo que por aquellos entonces, nada añejos, escribió, y díganos si alguno de nuestros jóvenes intelectuales, y Pérez Bueno principalmente, han dicho ó han escrito en *El Mundo* no ya tales insolencias, sino tan soberanas injusticias.

¿Por quiénes nos toma *El Liberal*. Yo que siempre he creído que el Sr. Moret es uno de nuestros más funestos políticos; yo que siempre he creído que tan distanciado he vivido de él en ideas y sentimientos; yo mismo he sentido más de una vez dentro de mi conciencia honrada el escozor de la indignación ante las injustas acusaciones y cargos arbitrarios de que *El Liberal* y algún otro periódico del *trust* actual hacían objeto al que hoy preconizan único salvador. ¿Cur tan varié? ¿Por qué ayer tanta inquina, tanto ódio, tanta blasfemia contra lo que hoy se tiene por intangible y canonizado? ¿Qué ha hecho el Sr. Moret para que podamos y debamos suponer lógica la actitud de *El Liberal*? Hacer, nada que no sume crédito; decir, su discurso de Zaragoza.

¿Pero es que hasta el 18 de Noviembre último no ha confesado Moret lo que en tal fecha confesó? ¿La proclamación de toda clase de libertades y de toda clase de *redenciones* no constituye la historia política de D. Segismundo? ¿Por qué, pues, ahora *El Liberal* ha de tomar tan por lo sério lo que otras veces tomó en broma? Comprenderíamos perfectamente el cambio de opinión en *El Liberal* si Moret, ya desde las alturas del Poder, ya con su influencia en la oposición hubiera realizado uno de esos actos, que determinan en el juicio ajeno una mudanza justificada; pero ¿dónde, cómo y cuándo el jefe de los liberales dinásticos ha salido de su habitualidad, ni se ha excedido en su historia? En Zaragoza aseguró que hará y deshará, llegada la ocasión; pero garantizó sus propósitos con lo mismo de siempre: con su palabra. ¿Por qué, pues, quiere *El Liberal* que ahora den los mismos radicales fé á lo que él antes no dió sino burlas? Siempre ha confesado el Sr. Moret su respeto á los derechos de la Iglesia, y este justo respeto tan propio de todo hombre de gobierno es lo que más censuras le acarreó anteriormente por parte de los pseudos-estadistas de *El Liberal*. ¿Ha desautorizado ahora quizás en Zaragoza lo que hasta ahora ha venido predicando? No; lejos de eso, lo ha ratificado y se ha afirmado en ello. Entonces ¿qué justifica ese cambio de actitud de *El Liberal* respecto á Moret?

Nada ó poco menos: *el bloque*. Pero nosotros, y con nosotros cuantos piesan independientemente, nos preguntamos: ¿puede la constitución de ese *bloque* famoso ó la jefatura que del mismo se ha adjudicado al Sr. Moret, ó ambas cosas á la vez convertir al discutido en indiscutible, al infausto en venturoso, al nefando en bendito y ésto sin más que decir: *yo sigo siendo el mismo, yo sigo pensando lo mismo*? Y cuando por decretos expedidos de la presidencia radical

ocurre, y ocurre además que unos cuantos jóvenes viriles y dignos protestan indignados de fenómeno tan incomprensible como fuera de toda lógica y razón ¿quiere decirme *El Liberal* si es él con su historia, él con sus acerbas críticas, con sus censuras nosiempre justas y sus envenenados artículos de ayer el llamado hoy á imponer respeto y dictar acatamientos al repentino y mal forjado ídolo?

¡Bah!
El Liberal farruco contra Moret, no siempre nos pareció razonable.

El Liberal farruco contra los jóvenes intelectuales de hoy, nos parece sencillamente ridículo.

Pero este artículo se va haciendo demasiado largo y bien es que demos algún descanso á la pluma. En otro número, si Dios me da salud y vida, trataré del segundo de los aspectos, que presenta esta cuestión, convertida ya en pleito entre *El Liberal* y nuestros jóvenes ofendidos á orillas del Ebro.

Ego.

En favor de las Hurdes

Los ofrecimientos que el Gobierno de S. M. hizo en el Congreso de Placencia por boca del Vizconde de Eza, comienzan á cumplirse, afortunadamente.

El Sr. Moret, que, de justicia es reconocerlo, también está cumpliendo los suyos, presentó una enmienda al capítulo correspondiente del presupuesto de subvención á “La Esperanza de las Hurdes”, y la Comisión y el Gobierno la aceptaron desde luego con el mayor gusto.

Con este dinero se podrán construir en el año próximo algunos caminos en el interior de la comarca hurdana tan necesitada de vías de comunicación.

La libertad religiosa en España

Como en los *meetings* no hay controversia, y cada orador puede despacharse á su gusto, nada de particular tiene que en ellos se sienten, como si se tratase de grandes verdades, las afirmaciones más caprichosas, y que, exagerando las cosas, se falsee la realidad.

Así, por ejemplo, en el *meeting* de Pamplona dijo un orador que, por falta de libertad de cultos, somos una excepción dolorosa y vergonzosa en el mundo civilizado, y aún en el mundo por civilizar. ¿En qué consiste la excepción? El orador lo explicó á continuación:

«En Moscú y Petesburgo, junto á las iglesias griegas se levantan las catedrales católicas. En Tánger y toda la costa marroquí, junto á las mezquitas se alzan las iglesias de los Franciscanos.»

Consiste, pues, la excepción en que, á juicio del orador, aquí no pueden existir templos de distintas religiones. ¿Es eso? Pues sí lo es, el aserto resulta completamente caprichoso, porque aquí no sólo pueden existir sino que existen, lugares consagrados á culto distinto del católico.

No existen mezquitas, claro es, porque no hay moros; ni sinagogas construidas *ad hoc*, porque son contadísimos los israelitas que viven en España; pero hay capillas protestantes, algunas verdaderamente suntuosas, y nadie, absolutamente nadie (hablamos del elemento oficial), ni ahora ni antes, desde la Restauración ha tratado de impedir su existencia.

De tal suerte, con espíritu tan amplio se ha interpretado el precepto constitucional, que no ha sido obstáculo para que un templo protestante funcionase el que su arquitectura denunciase, aun á los más profanos, la fudole del edificio.

Es decir, que no sólo gozamos de completa, absoluta libertad de conciencia, la cual

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
Número suelto 25 céntimos.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 0.50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

Los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dir girá toda la correspondencia.

leyes, sino que de hecho hay verdadera libertad de cultos.

¿Qué es lo único que se prohíbe aquí á los que no profesan la Religión católica? Las manifestaciones externas de los cultos no católicos; lo cual no nos constituye en una excepción, puesto que reciente tenemos el ejemplo de lo que se hace en Inglaterra.

La libertad dentro del hogar, la libertad dentro del templo, hasta la libertad en la Prensa y en los *meetings*, para creer, para practicar esas creencias, para exponerlas, es completa.

De modo que en este punto practicamos exactamente lo mismo que se practica en los países más adelantados, y estamos en mejores condiciones legales aun que en Italia, la cual conserva en vigor el Estatuto de Carlos Alberto, inspirado en principios muy distintos de los que rigen la realidad de la vida.

La Extensión Universitaria

Es un hecho. Dentro de unos días Cáceres se extasiará escuchando la palabra de Pérez Bueno, Unamuno, Altamira, Canella, de estos ilustres Catedráticos que figuran hoy, por su saber, á la cabeza de la intelectualidad española.

Vienen á arrojar la semilla de la Extensión entre nosotros; vienen con el laudable propósito de propagar la enseñanza, de ampliar la cultura de las clases populares.

Huesped tan distinguidos, que llegan á nuestra casa con un fin tan elevado, no se irán de ella sin antes haber recibido muestras repetidas de la hidalguía cácerense y de todo esta ya organizado para que la Velada pueda verificarse.

El viernes pasado tuvieron la primera reunión con este objeto los Sres. Berjano, Castillo, Crehuet y Grande Baudesson, acordando las líneas generales del programa y que se sometieran á la consideración de una Junta más amplia en la que hubiese representaciones de todas las autoridades, centros, entidades y corporaciones de Cáceres.

Así se hizo y al día siguiente, sábado, tuvo lugar la segunda reunión en el despacho oficial del Sr. Alcalde, acordándose el nombramiento de una Comisión para que preparase los distintos actos que han de verificarse.

La Comisión la forman los señores siguientes: Alcalde, Presidente de la Diputación, Director del Instituto, Berjano, Crehuet, Decano del Colegio de Abogados, Presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio, Guerra, Cuello, Hurtado, Muñoz Mayorazgo, Presidente del Circulo de la Concordia y Arcipreste de Cáceres.

El Lunes, se reunió de nuevo esta Comisión para ultimar el programa y comenzar los trabajos para desarrollarlo.

Acordóse que los Rectores de Salamanca y de Oviedo y los Catedráticos que los acompañen se alojen en las casas de algunos individuos de la Comisión ejecutiva.

Bajará ésta á la Estación á recibir á los expedicionarios y por la noche, en el Teatro de Variedades, se celebrará la Velada presidida por el Sr. Unamuno. La entrada será pública. Hará la presentación de los oradores el Sr. Berjano, por ser un ovetense-cácerense, haber cursado la carrera en la Universidad de Oviedo y pertenecer su hijo á la Extensión Universitaria, y el Alcalde, en nombre del pueblo, dará la bienvenida á tan distinguidos Señores. Después éstos harán uso de la palabra por el orden que el Presidente se la conceda.

Para todo lo que con la velada se refiera se nombró una Subcomisión compuesta de los Sres. Crehuet, Castillo y Grande Baudesson.

Se obsequiará á los expedicionarios con un banquete popular en el que **no habrá brindis**, para que el acto resulte con toda la seriedad que requiere dada la calidad de las personas á quienes se dedica.

Tan sólo pronunciará unas palabras, en nombre de la Comisión ejecutiva y de los demás comensales para hacer el ofrecimiento del banquete, el Sr. Castillo, más indicado que nadie, para cumplir tal misión, por ser

El precio del cubierto será el de 10 pesetas.

Los que quieran asistir al banquete deben desde luego inscribirse en la lista que para este fin está abierta en la Secretaría del Ayuntamiento para que se sepa cuanto antes el número exacto de comensales.

Dicha lista quedará cerrada dos días antes de la llegada de los ilustres viajeros.

Sabemos que ya hay bastantes adhesiones. Para organizar el banquete fueron designados los Sres. Sánchez de la Rosa (D. E.), Jiménez Mogollón, Guerra (D. C.) y Rosado. Estamos seguros de que el pueblo cacereño recibirá con entusiasmo á las elevadas personalidades que vienen á visitarnos con un fin tan noble y generoso.

Proyecto de reclutamiento del Ejército

El ministro de la Guerra tiene muy adelantado su proyecto de ley de bases para reclutamiento y reemplazo del Ejército.

En breve lo leerá á las Cortes.

Los puntos principales del proyecto son: «Se dará instrucción anualmenté á 80.000 hombres, y el tiempo de servicio obligatorio será de quince á diez y ocho años, según determinen las Cortes.

Se mantendrá la redención á metálico, ajustándose á otras bases, y determinándose las cuotas de redención por el importe de las cédulas personales.

Se limitan las actuales excepciones y se amplían las de carácter físico, con el fin de conseguir que cuantos hombres estén en filas sean fuertes y robustos.

Los estudiantes podrán adelantar ó retrasar su instrucción militar, según les convenga más, para no sufrir perjuicios en sus estudios.

Aprobado el proyecto de bases por el Parlamento, se desarrollará la ley en un reglamento muy detallado.

LA MUÑIDORA

Sólo dos veces se rinde el hombre á la mujer confesando su inferioridad: cuando contempla prendé su amor.

Alarcón con inventiva verdaderamente admirable, halagó en su imaginación una figura novelesca, tan adorable como simpática.

En un cortijo de Andalucía, cercada de colonos que la admiraban y obedecían, dedicada á la vida del campo, rumbosa para desprenderse de sus riquezas y con un corazón pasional que se inspiraba en los más delicados sentimientos del amor, vivió *La Pródiga*.

Las numerosas ediciones de la originalísima producción del afamado novelador, pregonan mejor que sus apologistas, la aprobación deleitosa con que se reciben por el público aquellas obras que encarnan en el espíritu español, todo él generosidad, siempre dispuesto á admirar el heroísmo en cualquier orden de ideas, hasta tal punto que según frase del elocuente orador, el pueblo que no tiene héroes, deseoso de poseerlos, los inventa.

**

No por asuntos electorales, que cada vez me producen mayor desafecto, sino movido de un espíritu de pueril curiosidad y de deseo de cumplir ciertos deberes periodísticos, llegué en cierta ocasión á una región castellana, donde se preparaba, al decir de las gentes, una batalla electoral decisiva entre elementos afines á varios partidos políticos.

No como el protagonista de la célebre novela citada, cuyos méritos y títulos para mí los quisiera, y sin que tampoco, pueda relacionarse con la figura femenina que dá título á la mejor obra del ingenio de Alarcón, es lo cierto, que entre aquel batiburrillo de votos, caciques, urnas, mesas, interventores, servicios que se olvidan, gratitudes que se inician, méritos que se posponen y futuros encumbramientos para los que se pone la primera piedra; entre la jerga propia de esta clase de luchas y malas pasiones, agitadoras de toda clase de convencionalismos; que como la yedra al muro no se disolvían del cuerpo electoral, me encontré allá una figura gentil, bellísima, que se destacaba como la flor entre la maleza.

El talento de aquella mujer y las iniciativas de su temperamento batallador, la impulsaron á intervenir en la contienda; y al mágico conjuro de su boudad encantadora, por no sé que secreto poder y soberana influencia, se decidió por un bando y su patronato, debió significar algo, mucho... Así lo comprendí, convenciéndome que basta la intervención de una mujer hermosa, para

poetizar las luchas electorales, que tienen los hedores del charco y las impurezas de una realidad que agobia.

Que interesarse una mujer en el pujilato de los peces chicos por lograr ser peces grandes, destruye á veces el atavismo del caudillaje, aunque en ciertas ocasiones resulte impotente contra el culto fetichista al que manda.

Y al notar la finalidad del combate en la cuecaña á los honores del sufragio pude advertir la caballerosa sumisión y rendido acatamiento á los deseos de la incógnita *muñidora* á la que niega la tiranía legal toda clase de derechos electorales, pero á la que concede los mayores privilegios, la galantería de los hombres.

BRAVO Y LECEA.

PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

Por R. O. publicada por el Ministerio de Gobernación, se dispone que las Juntas Municipales del Censo designen el día 15 del mes actual los Locales de los Colegios electorales, haciendo publicar por edictos esta designación, debiendo los señores Gobernadores dar á conocer antes del día 30 la relación de los nombramientos hechos, y las listas en general se expondrán al público el 10 del próximo Enero por espacio de 15 días.

Antes de terminar dicha fecha se resolverán las reclamaciones por las Juntas Provinciales y el día 10 de Marzo, por último, serán nombrados los Presidentes de las Mesas electorales y los suplentes de los mismos.

Con arreglo á estas disposiciones, propuestas por la Junta Central del Censo, se verificarán las próximas elecciones municipales.

DÚPLICA

A EGO

Oiquesia á 1.º de Diciembre de 1908.

Con sobrada razón esperaba, estimable Ego, que tu contestación á mi *homildísima* sería *respingona*.

¡Si vieras con que regocijo la he leído....!

veces, sin poder resignarme á dejarla de mi mano. Tales delicias engendran en mi fatigado cerebro las portentosas producciones de tu mágica é inimitable peñola, que cuento entre los días felices y apunto con piedra blanca aquellos en que tropiezan mis ojos cualquier trabajo literario tuyo. Puedes creerlo.

Dos cosas debo lamentar de la tuya. Primera: que *primo ictu* no me hayas reconocido. ¡Pecador de mí, que jamás te desconocí, así cubrieras con cien antifaces tu poco estético y semi *tatuado* rostro! ¿Podría yo imaginar siquiera que tal serie de analíticas operaciones, y tan formidable batería de lógicos instrumentos tendría que emplear el discreto, el sutil, el agudísimo *Ego*, para reconocer al desterrado de Oiquesia? ¡Ingrato! Un solo *cabello* tuyo que atisben mis ojos, me basta para adivinar al Señor de las Tres Torres: la quemada, y las por quemar. ¿Quién por otra parte puede dejar de conocer á la *primeras personas*? Atrévete á negarme que lo es *Ego*...

Lo segundo, que en tu hermosa contestación es dino de lamentarse, es que hayas tomado en serio aquello del *entallón*.... ¡Por San Cristobal, *Ego*...! ¿Como has podido considerar *mortificantes* los primeros párrafos de mi carta? ¿De veras?

Siempre me ha parecido demasiado fina y delicada tu epidermis; pero no tanto, que te molestén supuestos arañazos míos, y mucho menos cuando por el rostro no te ha pasado carda alguna, ni tan siquiera un mal cepillo de raíces.

¿No has conocido que mis arremetidas son de mentirijillas, bobin?

No era el mentido é irónico *entallón* de tu mano lo que yo buscaba, sino el que *tu mano* produjo, que yo deseaba verlo aumentado, hasta hacer ver al *interfecto* las estrellas. Pero no hay mal que por bien no venga; y por esto, engañado tú por las apariencias de un ataque por mi parte, has acudido á tu defensa, viniendo.... lo que yo esperaba. ¡Oh *felix culpa*!

Ya llevaba el pobre autor de la *Santidad* de Salmerón dos ó tres disgustos serios, pero algo faltaba que decir.

Incapáz yo de dar el conveniente *paso de batán* al canonizante suelto de *La Educación* (*papel*, como dicen los del *Zurra*), excité tu pluma para que acabase y perfeccionase su obra.

..... *fungar vice cotis, acutum. Reddere quae ferrum valet, exors ipsa secant.*

Dicen los naturalistas. (La verdad no la sé)

que un cierto coleóptero segrega, no se por donde, un líquido, que las hormigas *paladean* con delicia; á este hecho se debe el que los insectos de la familia, á la que dicho animalito pertenece, sean llamados las *vacas de las hormigas*. Es fama que estos discretos y sociales animalillos excitán con sus antenas las glándulas excretoras del coleóptero en cuestión, para que segreguen mayor cantidad del delicioso licor, y esto sin hacerle daño alguno. Pues bien, tu eres el *coleóptero*; y yo, humilde hormiga, he excitado con mi carta, los senos de tu cerebro y la actividad de tu espíritu, para obligarle á producir bellos pensamientos, que son la delicia del pobre y miserable mí, arrojando á la vez de dar el golpe de gracia al *esperpentorum castriano*.

Resignate, pues, á ser *coleóptero*, como yo me he resignado á ser *patagón* y pata.

Por lo demás, estamos conformes, aunque no en todo. Dóime en general por vencido, y, como Anibal, me consuelo por haber sido Escipión mi vencedor.

En efecto; comparar á Salmerón y á otros revolucionarios *ejusdem farinae*, con los monstruos del 93, es empequeñecer la horrible grandeza de aquel gran cataclismo y la de los hombres que lo realizaron. Por ventura nuestros revolucionarios del 68 en adelante no son más que misérrimos histriones, que sólo han llevado á cabo una risible parodia de aquellos hechos. Convenido. Pero ¿podrás nunca desconocer que la *génesis* de este histrionismo ridículo está en aquella infernal levadura del 89, que haciendo fermentar á nuestras ideas, ha dado como producto el *insulso licor* de la *Septembrina*?

Yo concilio por otra parte muy bien tu opinión con la mía, considerando solo que aquellos *hierofantes* del Terror son algo así como los melones de mi pueblo, cuyas semillas, sembradas en otro terreno, que no es el propio suyo, *degeneran*, produciendo sólo.... *insípidas calabazas*. ¿Cómo vamos á comparar al anodino comentarista de Krause y Sanz del Río ni tan siquiera con Sieyes, *el verbo de la Revolución francesa*, que se *oculta* el 21 de Enero del 93, para reaparecer después de Thermidor, semejante á aquel sarcistancillo de la zarzuela «La Marsellesa» que se extasiaba con «los dulces acentos de la hermana Salomé»?

Horripilante grandeza es la de Danton y Robespierre, pero, al fin, grandeza. En cambio estos *figurones* nuestros no se agrandan.... ni aun calzándoles el coturno....

Y no quiero, querido Ego, fastidiar más

tos míos, suplicándote que no dejes de *segregar* el precioso jugo de tus bellísimos y delicados pensamientos, pues esta pobre hormiga, de ellos insaciable, los paladea con imponderable fruición, y sin dejar de advertirte que entienda para otra vez que es *brocha de polvo de arroz*, y no golpe de almohaza, lo que te da tu amigo, que, siendo *Ego* y sin serlo, te quiere entrañablemente.

He sabido que andas delicado. Cuidate mucho y la Virgen del Carmen te asista.

Tuyo

Severus.

El Sansón Extremeño

BREVE SUMA DE LA VIDA Y HECHOS DE Diego García de Paredes, LA CUAL ÉL MISMO ESCRIBIÓ Y LA DEJÓ FIRMADA DE SU NOMBRE COMO AL FIN DE ELLA APARECE.

(Conclusión.)

Iba nuestro bagaje por sacomano, y los enemigos fueron avisados y nos dieron una emboscada de dos mil hombres. Yo fui por escolta con mis tres banderas, dos de escopeteros y una de caballos.

Hízose el sacomano, dejé la infantería, pasé adelante con los caballos, fui acometido de la emboscada y tomáronme el paso; fui forzado de pelear y romper por medio, lo cual se hizo á su pesar.

Pasados de ellos, salió la escopetería en nuestro socorro y tomáronnos en medio y peleamos tanto los unos con los otros, que de los nuestros quedamos doscientos vivos y de los suyos cuatrocientos. Todos los otros murieron, y me prendieron con tres heridas de escopeta y mi caballo quedó muerto. Tomáronme cuatro hombres de armas y llevándome preso á pie, tomamos una puente sin bordos; y pasado por ella abracéme bien con los que me llevaban asido, y trabado con ellos, me arrojé de la puente abajo con ellos en el río, donde todos ellos se ahogaron y yo escapé por buen nadador y por la voluntad de Dios, que si me llevarán al campo me dieran mil muertes; y así me volví á nuestro campo armado de todas armas, á pie y mojado y herido y seis millas de camino. Con todo, fui bien recibido del Próspero Colona. Los enemigos tomaron tanto miedo de esta vez, que pidieron treguas por dos meses. El Coronel Palomino se dejó decir que había ganado poca honra yo con los enemigos, pues perdí mi gente que era más honra que

valentía lo que yo hacía. Yo lo supe y le envié un cartel en que le decía que yo había hecho más en aquel día que él en toda su vida; él respondió secamente, por do con vino combatir. Fué mi padrino Juan de Gomado, maestro de campo; fué suyo Perucho de Garel Gran Capitán; combatímonos con espadas solas en calzas y en camisa.

Dióme una cuchillada en el brazo izquierdo desde el codo hasta la uña del dedo; dile yo otra que le corté el brazo y la guarnición y la mano. Arremeti á tomar la espada con la izquierda y dile otra cuchillada en el muslo que dí con él en el suelo, y teniéndole para cortar la cabeza, llegó el Gran Capitán; pidiómelo por hombre muerto, y dísele. Cumplida la tregua hubo concierto entre los dos campos con mandado de los Reyes que combatesen doce por doce; al efecto, de nuestra parte fueron el coronel Villalba, el coronel Andana, el coronel Pizarro, el coronel Santa Cruz, el capitán Juan de Haro, el capitán Juan de Gomado, el capitán Alvarado, dos capitanes de gentes de armas y los demás eran italianos y yo. Quiso Dios mostrar su justicia. Sobre este combate se revolvió un capitán francés conmigo porque le maté dos hermanos suyos en el campo, y combatimos en medio de los dos campos armados de hombres de armas con unas porras de hierro que yo saqué. En viendo el francés la pesadumbre de ellas, echó la suya en el campo no pudiéndola bien mandar y echó mano á un estoque y vino á mí, pensando que tampoco pudiera mandar la porra. Dióme una estocada por entre la escarcela é hiríome, y yo le dí luego con la porra sobre el almete y se le hundió en la cabeza, de que cayó muerto. Por estas cuatro cosas que me acacieron casi juntas me vinieron muchos reverses, así de amigos como de enemigos, porque en espacio de otros dos meses combatí otras dos veces y quiso Dios darme victoria por la razón que tenía.

De allí á pocos días fué la batalla de Vicensia y ganámosla aunque pensaron los enemigos que nos tenían en la red.

De allí fui á España, con el Gran Capitán, que iba á dar cuenta y alcanzó al Rey en cien mil ducados. Estando un día en la sala del Rey entre ellos hubo dos que dijeron que el Gran Capitán no daría buena cuenta de sí. Yo respondí alto, que lo oyó el Rey, que cualquiera que dijese que el Gran Capitán no era el mejor criado suyo y de mejores obras, que se tomase un guante que yo puse sobre la mesa. El Rey me lo volvió, que no lo tomó nadie, y me dijo que era verdad todo lo que yo decía, y desde allí el Gran Capitán estuvo bien conmigo, que hasta allí no podía verme porque servi al Próspero.

De allí fui á mi tierra, y llegué Cória un día tarde, que no pude llegar más adelante, y llegó conmigo sólo un paje. Hallé en la posada dos rufianes y unos burdeleros que querían cenar; y como me vieron de paddillo y con un papahigo debieron de pensar que era mercader de puercos, y dijeronme si los iba á comprar que allí los había buenos. Yo no les respondí, y debieron de pensar que era judío ó sordo, y llegó uno de los rufianes á tirarme del papahigo diciéndome si era sordo; y estuve quedo pensando lo que haría, y un burdelero que parecía buen hombre le dijo quedito que no se burlase conmigo, que no sabía quién era y que se me parecían armas debajo del sayo. Los rufianes se llegaron á mí por ver las armas, y de que me vieron armado los judíos no hicieron más escarnio; me dijeron si había escapado del sepulcro huyendo. En esto sentí que llegaba mi gente, que de Italia traía veinticinco arcabuceros. Envié secreto el paje á ellos, avisándoles que hiciesen que no me conocían, por ver en qué paraba la fiesta. Ellos, tornados al tema, uno de los rufianes me tornó á tirar del papahigo recio, diciendo que le mostrase las armas que traía que eran doradas, y dijeronme si los había hurtado; y pareciéndome que un cabo de escuadra mío, no pudiendo sufrir lo que veía, quería poner mano á la espada, me levanté de un banco en que estaba sentado y tomé el banco y dí con él al rufián y abríle la cabeza, y al otro rufián y á los burdeleros eché en el fuego unos sobre otros. La una que cayó debajo murió los otros escaparon quemadas las caras y las manos, y salieron dando voces á la justicia y el mesonero con ellos. Nosotros nos asentamos á tomar su cena, hasta que todo el pueblo se juntó á la puerta y comenzó un alcalde á quebrar las puertas, y yo las hice abrir, y de golpe entraron algunos porquerones, y con la tranca de la puerta derroqué los primos, que fueron dos ó tres y así no osaron entrar más. Por de fuera me querían que me diese á prisión, si no que me quemarían la casa. Al ruido y alboroto vino el Obispo, que era mi deudo, y seোগóse todo.

Dende á poco tiempo me mandaron ir á Navarra en una coronela de nueve banderas. Tomamos á Maya, un castillo fuerte, y fuimos á Pamplona y dimos la batalla y perdí-

tomóse por hambre y despidióse la gente, que no fué menester. Sucedieron las Comunidades y pararon en lo que ya sabéis. Volvimos luego á Navarra con el Príncipe de Orange y luego á Urdabía, á Monleón de Sola y á Salviatierra. De allí fuimos á Tariz y fué quemada por los alemanes y saqueada; mas del vino quedaron tales, que los enemigos les tomaron el artillería que llevaban, y yo iba de retaguardia con mis escopeteros y atravesé un monte y toméles el paso, donde venían con la presa cinco mil, y toméles el artillería y matáronse de ellos mil y prendiéronse muchos. A sabada esta jornada se despidió la gente que no fué menester. Quedamos Gatiere, Quijada y yo, con nuestras coronelías; viuo el campo de franceses. Tomamos el camino de Fuenterrabia, que era el paso; defendimoselo.

Tornáronse todos, salvo cinco mil esguizaros escogidos entre doce mil. Despidióse nuestra gente, quedaron seiscientos españoles; vinieron los esguizaros á ellos por una montaña arriba tan derecha, que subían asiéndose con las manos por desollarnos. Cuando fueron en lo alto arremetieron á ellos y rompimoslos. Murieron despeñados de nuestras manos y ahogados en un río más de cuatro mil, y los demás prendimos y enviamos á los gobernadores de España á Vitoria.

Luego vino S. M. de Flandrs, fuí á besalla las manos; hizo Cortes, fué luego á Hungría y retiróse el turco. Tornamos á Italia; llegados al real, una jornada más atrás me quedé en una casa en la campaña por ser tarde á una milla del campo. Iban conmigo unos criados del Emperador con sus mujeres y carros de pan y seis criados míos y Sancho de Paredes. A media noche sentí ruido alrededor de la casa; levantéme de un banco en que estaba y arméme é hice armar mis criados. Vino á mí una lengua que yo tenía é dijo: «Señor, quemarnos quieren la casa y el dueño no consiente, y ellos dicen que se la pagarán»; y yo por no ser quemado salí fuera y en saliendo me dieron cuatro escopetazos; quiso Dios que todos me hicieron poco mal, y tomáronnos en medio á todos y con alabardas y piedras comenzaron á pelear. Diéronnos tantas pedradas que nos descalabraron á todos, y convino retraernos hasta poner las espaldas á la casa, y allí nos defendimos como mejor se pudo hasta que fuimos socorridos. Y fué el socorro que un soldado se había quedado aquella noche fuera de la casa, y como vió lo que pasaba, fué al campo diciendo: «Que matan á Diego García de Paredes». Volvieron en nuestro socorro el alférez Diego de Avila con cincuenta arcabuceros todos á caballo, y si tardaran más éramos todos hechos pedazos, porque estábamos todos mal heridos y yo de rodillas en tierra entre algunos de los enemigos muertos, donde me podían herir en las piernas, y así llegó el socorro y matamos tantos que escaparon pocos. Prometo á Dios que este día fué más cruel que me acuerdo haber sido en mi vida; porque maté más de

diez. Matáronnos un criado del Emperador y á su mujer; diéronme á mi seis heridas pequeñas y á Sancho de Paredes tres y algunos dos, de manera que á todos nos señalaron. ¡Sea Dios loado pues nos libró!

Fuimos á Bolonia, y parece que le place á Dios que por una liviana ocasión (1) se acaben mis días. Lejo esta memoria á Sancho de Paredes, mi hijo, para que en las cosas que se ofrecieran en defensa de su persona y honra, haga lo que debe como caballero, poniendo á Dios siempre delante de sus ojos y procurando tener razón para que le ayude.

DIEGO GARCÍA DE PAREDES.

(De la Revista de Extremadura del mes de Octubre.)

NOTICIAS GENERALES

Sr. D. J. A.—Madrid. Sus versos «Sinfonía de besos» son muy bonitos, pero no encajan, por el asunto, en este periódico. Envíe otros.

Dentífico superior y de más venta *Licor del Polo*. Mil frascos de venta diaria son su mejor elogio.

El 16 comenzarán en la Diputación provincial las oposiciones á la plaza de Comisario de los Establecimientos benéficos de Plasencia.

Hay 10 aspirantes: dos de ellos son Abogados.

La plaza está dotada con 1.000 pesetas anuales.

El Tribunal lo componen: Presidente, Don Luis Grande Baudesson; Vocales, D. José Ibarrola, D. Francisco Belmonte, D. Gregorio Crehuet y D. Evaristo Díez.

Como se vé, los empleos que antes regulaban los caciques, se disputan hoy en oposición. De esta manera pueden ser empleados de la Diputación provincial, no los que más influencias tengan, sino los que más valgan, aunque estén huérfanos de recomendaciones. Así debe ser.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

En Torrecillas de la Tiesa falleció el día 2, la virtuosa Sra. D.ª Florentina Murillo Avila esposa de nuestro querido amigo don Juan Muñoz Sánchez.

Esta desgracia ha producido un senti-

(1) Falleció Diego García de Paredes en Bolonia de achaque de que unos caballeros mancebos derrocaban con el pie derecho una paja de la pared, poniendo de corrida en ella el izquierdo; él quiso probar también y cayó y murió de achaque de la caída.

miento general en todo aquel vecindario, así como en los numerosos conocimientos que en los inmediatos pueblos tenía la difunta y tiene su afligido esposo, sentimiento que se ha exteriorizado de manera nunca vista en Torrecillas, en el acompañamiento que asistió al entierro, siendo tal la concurrencia de vecinos y forasteros, que se hacía difícil la circulación por las calles, acompañamiento que llegó hasta el Cementerio, situado á más de dos kilómetros de la población.

Esto demuestra el afecto que en general se profesa á nuestro buen amigo D. Juan Muñoz, á quien también nosotros enviamos nuestro más sentido pésame.

Si váis á visitar á un antiguo reumático y véis en su casa algún frasco vacío del *Bálsamo anti-reumático de Orive*, no le preguntéis por sus dolores, porque será una pregunta extemporánea: habrán desaparecido por completo.

Ha pasado unos días entre nosotros nuestro querido amigo y elocuentísimo Abogado de Barcelona, D. Antonio Montaner.

Don José Gómez de Guzmán

Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 30, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

— Crehuet á Salamanca. —

Días pasados estuvo en ésta el Presidente del Círculo Mercantil de Salamanca á invitar á nuestro querido amigo D. Diego María Crehuet para que en el año próximo dé allí una conferencia.

El honor que se hace al Sr. Crehuet no puede ser más grande, pues los demás conferenciantes serán hombres tan eminentes como Dato, Melquiades Alvarez, Granmontaigne, Sol y Ortega, Royo Villanova, García Prieto y otros.

VÉANSE ANUNCIOS en 4.ª plaza La Mundial y Fratelli

La esposa del ordenanza del Gobierno civil se encontró hace días un reloj de oro. Su dueño puede pasar á recogerlo dando las señas de la alhaja.

Aplaudimos este rasgo de honradez.

LA PROVIDENCIA

Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

El Sr. D. Juan Muñoz Chaves, Diputado á Cortes por Hoyos ha levantado su casa de Cáceres fijando en Madrid su residencia y su estudio de Abogado.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte

y rebelde, desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Agradecemos á los Presidentes de los círculos de Artesanos y Mercantil la invitación que nos enviaron para que asistiésemos á los brillantes y animadíssimos bailes que se celebraron en la noche del martes.

Desde el día 1.º de este mes está funcionando la Tienda-Asilo, donde los pobres encuentran lo necesario para acallar el hambre.

DE ACTUALIDAD

Importantísimo para los Tribunales y Juzgados Civiles y Militares

En la librería de los Sucesores de Alvarez Portal Llano n.º 39, se vende el Código judicial en dos tomos, con su ley orgánica, jurisprudencia, formularios, etc., etc., al precio de 5 pesetas el primer tomo y 7.50 el 2.º

También se admiten suscripciones para el nuevo Diccionario jurídico.

Arrendamiento

Se arriendan á pasto y labor las Dehesas de este término nominadas "HERRADERO," y "VUELTA DEL NOVILLERO," con su monte y cercados cuya cabida total es de seiscientas fanegas próximamente no labradas hace muchos años.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el día veinte de Diciembre próximo en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve á trece, donde estará el pliego de condiciones á disposición de quien quiera examinarle, quedando en libertad el dueño de la finca para aceptar la proposición que estime conveniente ó rechazarlas todas.

El arrendamiento comenzará en primero de Octubre de mil novecientos nueve, pudiendo hecerse barbecho en el mes de Enero próximo.

Cáceres.—Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO.—ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio.**—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza
DE
Nuestra Señora de la Piedad
DE ALMENDRALEJO
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES
DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

SASTRERÍA
DE
Jacinto García Romero
Sucesor de Ramos

Paños y novedades.
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

EN LA IMPRENTA
DE
SUCESORES DE ALVAREZ
Portal Llano, 39

SE ADMITEN ENCARGOS
DE
SELLOS ESPECIALES
Modelo Oficial que el Real Decreto de 23 de Septiembre último exige á todos los Centros oficiales para su franquicia de Correos

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000
Primas y Reservas . . . Rvón. 209.556.949
Sinistros pagados desde su fundación . . . Rvón. 424.827.477
Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 . . . Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía NACIONAL contra- seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Alvarez.
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

DISPONIBLE

Harmacia, Drogueria y fábrica de Cárceles.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.
Portal Llano.—Cáceres.

"Hamburg-Amerika-Linie"
DE LISBOA

PARA
HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ

Salidas: el 27 ó 28 de
cada mes

Los vapores de esta importante Compañía, son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.

FLETES ECONÓMICOS

Á TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO

Admite cargas y pasajeros

Para informes dirigirse á los señores siguientes

D. Manuel Puebla de la Torre, en Valencia de Alcántara.

Sres. Henry Burnay & Compañía, en Lisboa.

ESTOS SEÑORES FACILITARÁN Á VUELTA DE

CORREO CUANTOS DATOS SE LES PIDAN

Imprenta Encuadernación Librería
SUCESORES de ALVAREZ
Portal Llano, 39 Cáceres
Papelería Devocionarios Postales

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.
Suursal
EN TRUJILLO
MARGALLO, 14
Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA
Alfonso XIII, núm. 16

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

VINICULTORES ENOSÓTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSOTERO

jamás se vuelve ágrico

siempre mejora

MEALLA DE ORO
EXPOSICIÓN AGRÍCOLA
DE 1898

ENOSÓTERO

MEALLA DE PLATA
EXPOSICIÓN UNIVERSAL
DE 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes en España: J. URIACH Y C.^a, Moncada, núm. 20.—Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan. En Cáceres: J. CASTEL Y H.^{no}, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS

"EL ADARVE,"

Periódico político, literario y de noticias

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5

SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador, Peña, 5.

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Madrid.—Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto.
1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

BANCO DE ESPAÑA.—CRÉDIT LYONNAIS Banco Hispano

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA Americano

SEGUROS DE QUINTAS.—SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición

Siempre que el contrato devuelva las primas cobradas =

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

Previsión—Ahorro Popular—Cooperación

Representante en Cáceres:

Don Gabriel Rosado Jiménez, Arco del Rey, 26, pral.

FRATELLI BERTARLLI
MILÁN (ITALIA)

FACRICANTES DE BRONCES PARA

IGLESIAS, IMÁGENES DE CARTÓN RO-

MANO, TALLA, ORNAMENTOS Y

BORDADOS PARA IGLESIAS

Para detalles y pedidos pueden dirigirse á la Imprenta donde se edita este periódico

Representantes exclusivos de las provincias de Badajoz y Cáceres